

## SANEAMIENTO FISICO LEGAL

El Ministerio de Educación, representado por la Unidad de Gestión Educativa Local- Pangoa, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los Artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151, y su Reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

Predios	Área (ha)	Ubicación	Partida Registral	Uso	Acto De Saneamiento
Institución Educativa Inicial Bilingüe N° 905 - Mazaronquiari	1.0000	Comunidad Nativa Mazaronquiari, Distrito Satipo, Pangoa, Provincia Satipo, Departamento Junín.	11018059, Oficina Registral Satipo	Educacion	Inscripción de Dominio e Independización

San Martín de Pangoa, 12 abril del 2024



  
**Dr. Ruben Condori Quinto**  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PANGOA